



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA Y
SIETE.

En dho, acto como los mas fieles y humildes barattos Lynthese
sados en el colmo de la mayor felicidad de S. M. R.
acordaron ser executen en la Paroquia de esta villa, con
asistencia Genial del cavildo Eclesiastico, y comunidad
de nro, Padre San Juan, Carnal y limnes publicas y
debota deprecaçion a el todo poderoso para que
en su infinita misericordia se digne conceder este apete
rido beneficio, zelebrando por tres dias misas solemnes
con las puzes y oraciones correspondientes a el asunto
con bocando a la deborion del Pueblo con el Vespique de
campana sinado para las funciones de Ylesia de
primera clase, con bidando a el cavildo Eclesiastico, y
comunidad Religiosa por medio del mas vidano ofi
zido que se parara a el. Ricardos, y Revuando Padre
Guardian, y para que todo se haga y disponga con la mayor
solemnidad, y culto nombracion por comitanos, a los c.
D. Lino de canova menor y nro. Juan. Castilla Vex, con la
Amplia facultad de Integrar, y que venidero creite

